



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

38º período de sesiones

4 a 8 de abril de 2005

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Lima del 16 al 19 de octubre de 2004

I. Antecedentes

1. En su 30º período de sesiones la Comisión de Población y Desarrollo había autorizado a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones para preparar sus períodos de sesiones. De conformidad con esa decisión, del 16 al 19 de octubre de 2004 se celebró en Lima, por invitación del Gobierno del Perú y con el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, una reunión entre períodos de sesiones de la Mesa. Las reuniones anteriores de la Mesa se habían celebrado en 1996 en Bruselas, en 1997 en México, D.F., en 1998 en Kuala Lumpur, en 1999 en Nueva York, en 2000 en Nairobi, en 2001 en Nueva York, en 2002 en Roma y en 2003 en Vilna.

2. La reunión se celebró en el Hotel Sofitel Royal Park y en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima. Los cinco miembros de la Mesa participaron en la reunión entre períodos de sesiones. En el anexo I del presente informe figura la lista completa de los participantes. Además de los miembros de la Mesa, un observador del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) asistió a la reunión y dos observadores del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú asistieron a algunas de las sesiones.

3. La Mesa reiteró la importancia de celebrar reuniones entre períodos de sesiones para planificar los períodos de sesiones futuros de la Comisión y fomentar el interés y la concienciación respecto de las cuestiones de población y desarrollo. Las reuniones también permitían organizar sesiones de información para funcionarios gubernamentales, intelectuales y representantes de la prensa en el país anfitrión. En Lima, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú organizó un seminario para evaluar los progresos alcanzados y las tareas pendientes 10 años después de la

* E/CN.9/2005/1.



Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrado en el auditorio del edificio Carlos García Bedoya del Ministerio de Relaciones Exteriores el 18 de octubre entre las 15.00 y las 18.00 horas. Todos los miembros de la Mesa que asistieron a la reunión entre períodos de sesiones participaron como expositores en el seminario, cuya apertura estuvo a cargo del Embajador Luis Solari Tudela, Vice-ministro y Secretario General de Relaciones Exteriores. Presidió el seminario el Sr. Alfredo Chuquihuara, Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente de la Comisión sobre Población y Desarrollo.

4. Además, la Mesa tuvo la oportunidad de visitar el principal hospital público de maternidad de Lima, la Maternidad de Lima para ver en forma directa cómo se aplicaban los programas de salud reproductiva en la ciudad y recibir información del personal médico del hospital sobre los adelantos alcanzados en la mejora de la salud reproductiva y la supervivencia del niño en el Perú.

II. Apertura

5. La apertura de la reunión entre períodos de sesiones estuvo a cargo del Sr. Chuquihuara, quien examinó el calendario de trabajo y las actividades que tendrían lugar en relación con la reunión. En particular, mencionó el seminario para examinar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebraría el 18 de octubre, y una visita el 16 de octubre a la Maternidad de Lima, donde los miembros de la Mesa recorrerían las instalaciones y recibirían información sobre el estado de la salud reproductiva en el Perú.

6. El Sr. Joseph Chamie, Director de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, dio la bienvenida a los miembros de la Mesa en la reunión y les agradeció el compromiso con la labor de la Comisión y su participación en la reunión. Expresó su agradecimiento al Sr. Chuquihuara y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por los preparativos en apoyo de la reunión entre períodos de sesiones. El Sr. Chamie subrayó la importancia de las reuniones entre períodos de sesiones ya que proporcionaban una orientación oportuna para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión y garantizaban su eficacia. Luego hizo una presentación sobre las cuestiones que la Mesa debía examinar y el material de antecedentes que ésta tenía a su disposición.

III. Deliberaciones

7. El Sr. Chuquihuara presidió las deliberaciones de la Mesa. En primer lugar, agradeció a los miembros de la Mesa la ayuda prestada para completar la labor del 37° período de sesiones de la Comisión y ayudar a obtener apoyo para la reafirmación del consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Luego presentó el programa provisional para la reunión entre períodos de sesiones e invitó a que se formularan observaciones al respecto. A continuación se procedió a la aprobación del programa (véase el anexo II).

8. La reunión entre períodos de sesiones se centró en primer lugar en el programa provisional de la Comisión en su 38° período de sesiones, celebrado en 2005, y se señaló que el tema especial para el debate general sería “La población, el desarrollo

y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza”. Los miembros de la Mesa señalaron la posibilidad de que las preocupaciones respecto del VIH/SIDA fueran diferentes por región según la forma en que la epidemia había avanzado en cada una de ellas, pero en general estuvieron de acuerdo en que en su examen debía prestarse atención a las medidas de prevención adoptadas para reducir o detener la propagación de la epidemia. La Mesa señaló que las deliberaciones durante el 38° período de sesiones de la Comisión sobre ese tema serían un aporte importante al proceso preparatorio para las actividades principales en 2005.

9. Asimismo, se examinaron las propuestas relativas a temas especiales para futuros períodos de sesiones de la Comisión. Los miembros de la Mesa estuvieron de acuerdo en que sería conveniente decidir sobre el tema especial por lo menos con dos años de anticipación. Se consideraron dos temas para 2007, a saber: a) modificación de la estructura por edades de la población y desarrollo y b) urbanización y desarrollo.

10. La Mesa examinó los métodos de trabajo de la Comisión en vista de lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003, y a la luz de los cambios introducidos por la Comisión en su decisión 2004/2, en particular con respecto a la decisión en ella adoptada de que la Mesa de la Comisión se eligiera el último día de cada período de sesiones. Teniendo en cuenta que, a falta de modificación, el mandato de la Mesa actual finalizaría justo antes del primer día del 38° período de sesiones de la Comisión, no quedaba claro qué procedimientos se utilizarían con respecto a la elección de la próxima Mesa de la Comisión. Una solución posible sería que la Mesa actual siguiera encargada hasta que se eligiera la nueva Mesa al final del 38° período de sesiones. Sin embargo, se señaló que algunos de los miembros de la Mesa actual pertenecían a Estados que ya no serían miembros de la Comisión durante el 38° período de sesiones. Por consiguiente, la mayoría de los miembros de la Mesa consideró que esa opción no era viable. Los miembros estuvieron de acuerdo en que si no era posible que continuara la Mesa actual, la única posibilidad sería elegir una nueva Mesa el primer día del 38° período de sesiones y luego elegir una Mesa para el 39° período de sesiones el último día del 38° período de sesiones. Esa posibilidad permitía diversas variantes. Por ejemplo, la Mesa elegida el primer día podría mantener varios miembros de la Mesa actual a fin de garantizar la continuidad. Se sugirió también que al final del período de sesiones podría reelegirse en su totalidad a la Mesa elegida el primer día del período de sesiones o podría reelegirse a algunos de sus miembros.

11. En su decisión 2004/2, la Comisión había decidido también establecer un sistema de rotación geográfica periódica para el Presidente de la Comisión. Como explicó el Sr. Chamie, ya se aplicaba un sistema de rotación para la presidencia aunque no se seguía estrictamente porque no siempre era posible encontrar a un Presidente del grupo regional al que le correspondía ocupar la presidencia. Sin embargo, de acuerdo al sistema de rotación oficioso utilizado hasta la fecha, la presidencia para el 38° período de sesiones correspondía al Grupo de Estados de África. La Mesa recomendó que la Comisión estableciera explícitamente el orden de rotación en su 38° período de sesiones. Según el orden establecido en esa oportunidad, podría suceder que el Presidente electo al comienzo del 38° período de sesiones desempeñara su cargo sólo durante los cinco días de ese período de sesiones. Se examinaron varias posibilidades. Si se eligiera una nueva Mesa al comienzo del 38° período de sesiones, con un miembro del Grupo de Estados de África como Presidente, podría reelegirse a ese mismo Presidente al final del período de sesiones o elegirse a otro. Si el

mismo Presidente era reelecto, el Grupo de Estados de África tendría la posibilidad de guiar los preparativos del 39° período de sesiones de la Comisión. No obstante, si se elegía a un Presidente diferente al final del 38° período de sesiones, la presidencia del Grupo de Estados de África no necesariamente tendría la posibilidad de dirigir los preparativos del próximo período de sesiones, a menos que se aprobara una solución de transición por la cual la Mesa elegida al comienzo del 38° período de sesiones permaneciera activa entre períodos de sesiones y delegara la responsabilidad a la Mesa elegida al final del 38° período de sesiones, al comienzo del 39° período de sesiones. Algunos miembros de la Mesa consideraron esa posibilidad innecesariamente compleja y contraria a la posición de la Comisión, cuya decisión de elegir una Mesa al final de cada período de sesiones entrañaba confiar a esa Mesa tanto la preparación como la dirección del próximo período de sesiones de la Comisión.

12. En vista de esas consideraciones y dado que algunos miembros de la Mesa estimaban que las cuestiones de cómo comenzar la rotación y qué convenía hacer durante la transición a la elección de la Mesa al final, en lugar del comienzo, de cada período de sesiones debían seguir examinándose con los grupos regionales, se postergó la adopción de una decisión sobre la estrategia que se seguiría para elegir una Mesa durante el 38° período de sesiones de la Comisión. La Mesa decidió consultar a los diversos grupos regionales y volver a examinar la cuestión antes de comenzar el 38° período de sesiones de la Comisión, ya fuera mediante mensajes electrónicos o en una reunión que se celebrara en Nueva York.

13. La Mesa señaló que varios grupos regionales aún no habían cubierto todas sus vacantes en la Comisión. También observó las dificultades para garantizar un equilibrio mejor de género en la composición de la Mesa y mantener la puntualidad en las elecciones de sus miembros. Los miembros de la Mesa actual decidieron examinar esas cuestiones con sus respectivos grupos regionales.

14. La Mesa consideró que en su 38° período de sesiones la Comisión debía adoptar decisiones sobre el programa para el 39° período de sesiones, que se celebraría en 2006, el tema para el 40° período de sesiones, de 2007, y los métodos de trabajo, incluido un orden explícito de rotación para el cargo de Presidente de la Mesa; y debía aprobar resoluciones con respecto al tema especial (la población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con insistencia en la pobreza), la contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹ al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, y el programa de trabajo en materia de población.

15. La Mesa tomó nota de la resolución 2004/63 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 2004, titulada “Fomento de la coordinación y consolidación de la labor de las comisiones orgánicas”, y de la participación del Presidente de la Comisión en la reunión de los Presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo con la Mesa del Consejo celebrada el 19 de julio (véase el anexo III para el resumen de la reunión). Los miembros de la Mesa reafirmaron su apoyo a la colaboración y coordinación con otras comisiones orgánicas, especialmente respecto de las reuniones conjuntas de la Mesa o su Presidente, como la reunión celebrada en 2004 entre el Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo.

16. La Mesa tomó nota también de la solicitud de señalar a la atención de la Comisión en su 38° período de sesiones el informe de la Comisión Mundial sobre la

Dimensión Social de la Globalización titulado Por una Globalización Justa: crear oportunidades para todos².

17. Se informó a la Mesa de que el UNFPA tenía previsto celebrar una actividad complementaria durante el período de sesiones de la Comisión, que se centraría en la contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Mesa alentó al UNFPA a que fijara una fecha para esa actividad con miras a garantizar que los delegados que participaban en el 38º período de sesiones pudieran asistir.

18. Como resultado de sus deliberaciones, la Mesa formuló varias recomendaciones que se incluyen en el anexo IV del presente informe; y reafirmó la importancia de sus reuniones entre períodos de sesiones para facilitar la labor de la Comisión.

Notas

¹ Informe de la Comisión Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

² Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2004; también A/59/98-E/2004/79, anexo.

Anexo I

Lista de participantes

Miembros de la Mesa

Señor Alfredo Chuquihuara
Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ucayali 363
Lima (Perú)

Señor Mohamed Elfarnawany
Primer Secretario
Misión Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas
304 East 44th Street
New York, NY 10017

Señora Kitty van der Heijden
Primera Secretaria
Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas
235 East 45th St., 16th floor
New York, NY 10017

Excelentísimo Señor
Gediminas Šerkšnys
Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas
420 Fifth Avenue, 3er. floor
New York, NY 10018

Señor Khondker M. Talha
Primer Secretario
Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas
227 East 45th Street, 14th floor
New York, NY 10017

Secretaría de las Naciones Unidas

Señor Joseph Chamie
Director
División de Población de las Naciones Unidas
Room DC2-1950
New York, NY 10017

Señora Hania Zlotnik
Subdirectora
División de Población de las Naciones Unidas
Room DC2-1956
New York, NY 10017

Observadores

Señor Kwabena Osei-Danquah
Asesor Superior de Relaciones Exteriores
UNFPA
220 East, 42nd Street
New York, NY 10017

Señor Vicente Rojas
Ministro
Director de Asuntos Sociales y Especiales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ucayali 363
Lima (Perú)

Señora María Eugenia Echeverría
Consejera
Dirección de Asuntos Sociales y Especiales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ucayali 363
Lima (Perú)

Anexo II

Programa de la reunión entre período de sesiones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Comisión de Población y Desarrollo:
 - a) Programa, organización de los trabajos, documentación y otras cuestiones relacionadas con el 38º período de sesiones de la Comisión en 2005;
 - b) Modalidades de trabajo;
 - c) Programa de trabajo de la Comisión en 2006-2009;
 - d) Resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social aprobadas recientemente, y reunión conjunta de la Mesa del Consejo y las Mesas de sus comisiones orgánicas.
4. Cuestiones conexas.
5. Conclusiones.
6. Clausura de la reunión.

Anexo III

Resumen de la reunión de los Presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social con la Mesa del Consejo

(Celebrada el 19 de julio de 2004, de 10.00 a 13.00 horas)

1. El 19 de julio de 2004 se celebró una reunión de los Presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social con la Mesa del Consejo para examinar medidas encaminadas a promover la colaboración y la cooperación entre las comisiones orgánicas y entre las comisiones orgánicas y el Consejo. Los Presidentes se reunieron primero entre ellos bajo la presidencia del Sr. Dumisano Kumalo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, y luego con la Mesa del Consejo, presidida por la Sra. Marjatta Rasi, Presidenta del Consejo. Se realizó una mesa redonda con los Presidentes y los miembros del Consejo por la tarde del mismo día.

2. A continuación se presenta un resumen de las principales cuestiones examinadas en la reunión de los Presidentes:

- Se convino en que 2005 era un año importante, y que la consideración de las cuestiones de seguridad relacionadas con las actividades de ese año no debería recibir más atención que la elaboración de un calendario. Se dijo que la función de las comisiones orgánicas y la opinión de los Presidentes en los preparativos para la cumbre de 2005 serían importantes. Las comisiones orgánicas debían examinar la mejor forma de contribuir a la cumbre.
- Se reconoció que cada comisión orgánica tenía características singulares, tendía a ocuparse de cuestiones específicas y cumplía diferentes funciones con prácticas propias. No obstante, era conveniente que se propiciara el diálogo y la colaboración entre las comisiones orgánicas. Se señaló que cada comisión orgánica debería seguir el enfoque que le había resultado más eficaz.
- Hubo colaboración, por conducto de programas e informes conjuntos, comunicaciones entre los Presidentes de las comisiones, reuniones conjuntas de la Mesa y reuniones conjuntas de las secretarías de las comisiones. Se convino en que debía adoptarse un enfoque de práctica óptima en ese sentido en vista de los intereses concretos de las diversas comisiones. Algunos Presidentes expresaron el deseo de que hubiera más colaboración y cooperación, en particular con miras a establecer un enfoque uniforme en la labor de las comisiones orgánicas.
- Las comisiones orgánicas habían avanzado mucho en la modificación de sus métodos de trabajo de conformidad con la orientación proporcionada por el Consejo Económico y Social, como quedó demostrado porque:
 - Todos los Presidentes mencionaron que eran importantes la elección temprana de la Mesa y su continuidad. También se había señalado que la elección temprana mejoraría la cooperación.
 - Se consideraron valiosas las reuniones entre períodos de sesiones de la Mesa, así como el establecimiento de grupos de trabajo entre períodos de sesiones. No obstante, algunas comisiones señalaron que las dificultades financieras que enfrentaban algunos miembros de la Mesa para viajar desde sus capitales

limitaban la frecuencia con que podían celebrarse esas reuniones. Se consideró de gran valor la práctica de establecer una Mesa ampliada para incluir representantes regionales y de convocar la Mesa entre períodos de sesiones, ya que ayudaba a transmitir las decisiones y los procedimientos por medio de los grupos regionales y contribuía de esa forma a la transparencia y al incremento de la eficacia.

- La mayoría de las comisiones habían establecido un programa de trabajo multianual, que los Presidentes consideraron un valioso instrumento de planificación. También se señaló que programas de esa índole beneficiaban a otras comisiones, pues ayudaban a evitar la duplicación del trabajo. Los Presidentes acogieron con satisfacción el establecimiento de un programa de trabajo multianual por el Consejo Económico y Social.
- Se examinó la cuestión de la participación de organizaciones no gubernamentales en las actividades importantes previstas para 2005, y se señaló que el Consejo Económico y Social consideraba de gran importancia la presencia de las organizaciones no gubernamentales. Se propuso que cada comisión orgánica hiciera los arreglos para una participación apropiada de las organizaciones no gubernamentales en esas actividades. No obstante, se señaló que la Asamblea General decidiría sobre los detalles de la participación de las organizaciones no gubernamentales.
- Una comisión orgánica y la Tercera Comisión plantearon el problema de la duplicación del trabajo y se indicó que dicha cuestión debía examinarse en las deliberaciones sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Los Presidentes señalaron que era necesario revitalizar el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, tal vez mediante la modificación del calendario de la serie de sesiones de alto nivel.
- Algunos Presidentes estimaban que el aumento del volumen de trabajo era un problema y señalaron la dificultad de completar la labor durante el tiempo asignado a cada período de sesiones. Se propusieron normas estrictas para la duración de las intervenciones y el agrupamiento de temas como posibilidad de superar ese problema.
- Algunos consideraron que acortar un período de sesiones de una comisión orgánica podría tener un efecto negativo en la puntualidad de la presentación de su informe. El hecho de que el Consejo Económico y Social recibiera los informes de los períodos de sesiones de las comisiones orgánicas con retraso era un problema que debía resolverse.
- Se presentaron varias propuestas con miras a fortalecer la colaboración y cooperación y mejorar la labor de las comisiones orgánicas.

Por ejemplo:

- Se recomendó que se celebrara una reunión de las secretarías de todas las comisiones orgánicas para examinar la forma en que las comisiones podían promover la colaboración y la cooperación entre sí.
- Se consideró de vital importancia que las comisiones orgánicas incluyeran a las comisiones regionales en los enfoques para apoyar los planes de acción y las principales actividades del Consejo Económico y Social.

- Se sugirió que habida cuenta de la gran experiencia técnica de la Comisión de Estadística, las demás comisiones orgánicas podrían solicitarle asesoramiento. De ser posible, la Mesa de la Comisión de Estadística se podría reunir con la Mesa de cada comisión inmediatamente antes del comienzo de su período de sesiones para examinar las esferas específicas de colaboración.
- Se propuso que se incluyera un tema en el programa del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en el cual se examinaran las prácticas óptimas, y el seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo, así como otras cuestiones de interés común a las comisiones.
- Se recomendó que se celebraran reuniones conjuntas de las Mesas y las secretarías de las comisiones orgánicas con más frecuencia para intercambiar información detallada con respecto a la labor de las comisiones.
- Se sugirió que se pidiera a la Mesa del Consejo Económico y Social que asesorara a las comisiones orgánicas sobre la forma en que el Consejo tenía previsto informar acerca de la actividad principal de 2005.
- Todos los Presidentes estuvieron de acuerdo en que ese tipo de reunión era muy útil porque presentaba un amplio panorama de la labor realizada por las comisiones orgánicas. También ayudaba a fortalecer los vínculos entre las diversas comisiones. No obstante, se señaló a la atención el problema de las dificultades relacionadas con los recursos para participar en las reuniones anuales de los Presidentes de las comisiones orgánicas.

Anexo IV

Conclusiones y recomendaciones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

I. Programa provisional, organización de los trabajos y métodos de trabajo del 38º período de sesiones de la Comisión

1. La Mesa recomendó que se aprobara la organización de los trabajos de la Comisión en su 38º período de sesiones. La organización de los trabajos reflejaba las decisiones adoptadas en el 37º período de sesiones de la Comisión (véase E/CN.9/2004/L.2/Rev.1) con respecto a la adición en el programa provisional del 38º período de sesiones del tema 3 bis sobre la contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todos sus aspectos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuraban en la Declaración del Milenio; y el tema 4 bis sobre el examen de los métodos de trabajo de la Comisión según lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 57/270 B.

2. La Mesa reafirmó la utilidad de invitar a algunos expositores para examinar determinados aspectos del tema especial que había de examinar la Comisión. Para el 38º período de sesiones, la Mesa sugirió que por lo menos uno de los invitados se centrara en el estado de la epidemia del VIH/SIDA en África y sus consecuencias para el desarrollo. El otro expositor principal debería referirse a estrategias para prevenir la transmisión del VIH y reducir la propagación de la epidemia. La Mesa recomendó que se levantara la reunión del grupo de trabajo, como en otros períodos de sesiones de la Comisión, durante las exposiciones presentadas por los invitados.

3. La Mesa recomendó que en sus intervenciones durante el debate sobre la experiencia nacional las delegaciones se ocuparan de la cuestión de población, desarrollo y VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza. La Mesa mantuvo su recomendación de que las presentaciones orales debían ser de cinco minutos de duración pero hizo hincapié en que se invitaba a las delegaciones a preparar declaraciones más largas para su distribución en forma impresa.

4. Como en períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que se estableciera un grupo de trabajo en el 38º período de sesiones de la Comisión para examinar las cuestiones que podrían dar lugar a resoluciones y decisiones. El grupo de trabajo comenzaría su labor en la tarde del primer día del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas preparara los proyectos preliminares de las resoluciones y decisiones que facilitarían las deliberaciones del grupo de trabajo. Si el Presidente de la Comisión lo aprobaba, dichos proyectos podrían distribuirse durante la semana anterior al período de sesiones de la Comisión.

5. La Mesa recomendó a la Comisión que estableciera explícitamente en su 38º período de sesiones el orden de rotación de la presidencia de la Mesa de la Comisión para que se pudiera comenzar a aplicar en la elección de la Mesa para el 39º período de sesiones.

6. Además de aprobar un proyecto de programa para el 39º período de sesiones, la Mesa consideró que la Comisión tal vez deseara examinar la aprobación de resoluciones o decisiones relativas, entre otras cuestiones: *a)* al tema especial del 38º período de sesiones, a saber, la población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza; *b)* los temas especiales para los años 2006 y 2007; *c)* la contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todos sus aspectos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente; *d)* el programa de trabajo en materia de población; y *e)* los métodos de trabajo de la Comisión, incluido el orden de rotación de la presidencia de su Mesa.

7. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara una sesión de información para las delegaciones antes del 38º período de sesiones de la Comisión sobre el estado de la documentación, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que era probable que la Comisión examinara.

8. La Mesa destacó la importancia de contar a tiempo con los documentos para el 38º período de sesiones de la Comisión a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa apoyó la publicación por adelantado de las versiones no editadas de los documentos en la Internet.

II. Programa de trabajo de los períodos de sesiones futuros de la Comisión

9. La Mesa tomó nota de la decisión 2004/1, en que la Comisión había decidido que el tema especial de su 39º período de sesiones, que se celebraría en 2006, fuera “Migración internacional y desarrollo”; como una contribución de la Comisión al diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre migración internacional y desarrollo. La Mesa apoyó la práctica de establecer el tema especial para la Comisión con dos años de antelación. Sugirió que, para su 40º período de sesiones en 2007, la Comisión considerara como tema especial “La modificación de la estructura por edades de la población y el desarrollo”. La Mesa tomó nota también del tema “Urbanización y desarrollo” cuyo examen se podría vincular a la conmemoración del hecho de que en 2007 más del 50% de la población del mundo probablemente fuera urbana.

10. La Mesa acogió con satisfacción la decisión de la División de Población de convocar un Seminario sobre la relevancia de las cuestiones de población para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio e invitar a representantes de entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaban de la aplicación de medidas para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a participar en el seminario y examinar la contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al logro de esos y otros objetivos de desarrollo. Sugirió que en el Seminario participaran representantes gubernamentales que desearan hacerlo y consideró que las deliberaciones del Seminario proporcionarían un aporte útil a la preparación del informe solicitado por la Comisión en su decisión 2004/1.

III. Programa de trabajo de la Mesa

11. Se recomendó celebrar una reunión de la Mesa antes del 38º período de sesiones de la Comisión para examinar y analizar los preparativos del período de sesiones.

12. Los miembros de la Mesa decidieron celebrar consultas con sus respectivos grupos regionales sobre la mejor forma de proceder durante el período de transición hasta la elección de una Mesa al final, en lugar del comienzo, de cada período de sesiones de la Comisión. Durante esas consultas se plantearía también la cuestión de garantizar una mejor representación de la mujer en la Mesa de la Comisión y de mejorar el calendario de las elecciones de la Mesa.

13. Los miembros de la Mesa decidieron celebrar consultas oficiosas con sus respectivos grupos con respecto a la composición de la Mesa en el 38º período de sesiones de la Comisión.

14. La Mesa recordó su reunión con la Mesa del Consejo Económico y Social celebrada el 25 de marzo de 2004 e hizo hincapié en la utilidad e importancia de las reuniones anuales para mejorar la coordinación y el intercambio de información, y recomendó que esas reuniones continuaran celebrándose durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

15. La Mesa tomó nota de la reunión de la Mesa del Consejo Económico y Social con los Presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo, celebrada en Nueva York el 19 de julio de 2004 durante el período de sesiones sustantivo del Consejo. El Sr. Chuquihuara representó a la Mesa de la Comisión en la reunión.

16. La Mesa tomó nota del informe consolidado del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social en 2004 (E/2004/81), y recomendó que la Comisión tomara la iniciativa de resaltar la importancia de las cuestiones de población para la labor de otras comisiones orgánicas y de contribuir al establecimiento de prioridades en las esferas social y económica. En ese sentido, la Mesa reconoció la importancia de las reuniones conjuntas con las Mesas de otras comisiones orgánicas para fomentar el intercambio de opiniones.

IV. Programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

17. La Mesa tomó nota del programa de trabajo de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y resaltó la importancia de que la División de Población continuara manteniendo un enfoque amplio respecto de las cuestiones de población y desarrollo. La Mesa recomendó que la División de Población continuara convocando reuniones técnicas para esclarecer las principales inquietudes de la comunidad internacional en materia de población, incluidas las relacionadas con los temas especiales que la Comisión examina anualmente.

18. La Mesa tomó nota de que la División de Población prepararía un informe para el 38º período de sesiones de la Comisión sobre los métodos de trabajo de la Comisión e incluiría recomendaciones concretas sobre la cuestión (E/CN.9/2005/7). La Mesa recomendó que se llevara a cabo un proceso de consultas con Estados Miembros y observadores en relación con la preparación de ese informe.

19. La Mesa tomó nota de la resolución 2004/63 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 2003, sobre el fomento de la coordinación y consolidación de la labor de las comisiones orgánicas en la que el Consejo pedía a sus comisiones orgánicas que, cuando examinaran en 2005 la aplicación de las decisiones adoptadas en las conferencias, procuraran complementar su labor y seguir las orientaciones del Consejo y la Asamblea General. La Mesa también señaló el pedido del Consejo a los Presidentes de las comisiones orgánicas, formulado en la misma resolución, que notificaran al Presidente del Consejo las cuestiones que requirieran atención especial del Consejo.

20. Se informó a la Mesa de que la tercera reunión de coordinación sobre migración internacional se llevaría a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2004 tras la cual se haría una presentación a la Segunda Comisión del informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo (A/59/325). La Mesa apoyó el aumento de las actividades sobre la migración internacional, especialmente a la luz del diálogo de alto nivel sobre migración internacional previsto para 2006.
